

OFICIO

Mediante Resolución de la Concejala Delegada de Educación, Personas con Discapacidad, Bienestar Social y Familias y Promoción de la Salud, de fecha 18 de Junio de 2025 se ha incoado la tramitación de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento para la Declaración de la situación de Riesgo de Menores en San Sebastián de los Reyes, incluida en el plan anual normativo de 2025

En aras a continuar con la tramitación de este expediente, se ha publicado en la web municipal, dirección Servicios Sociales - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes -ssreyes.org, estableciéndose como plazo de aportaciones o sugerencias 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación por lo que deberá permanecer el anuncio desde el 30 de Junio hasta el 28 de Julio de 2025, ambos inclusive.